

INTEGRACIÓN REGIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN UNIVERSITARIA EN AMÉRICA LATINA

LA TERCERA CONFERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DANIELA PERROTTA
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - CONICET

El centenario de la Reforma Universitaria (RU) de 1918 estimula la reflexión sobre los avances de cada una de las políticas iniciadas con el Manifiesto liminar y su difusión a lo largo y a lo ancho del continente nuestroamericano. La Reforma Universitaria marca el inicio del “modelo latinoamericano” de universidad porque delimita algunas de sus huellas distintivas como el cogobierno, la autonomía, la libertad de cátedra, la extensión y su orientación latinoamericanista expresamente antiimperialista. Es un hito fundante, sí; mas no es el único hito que configura nuestra universidad: otros movimientos desplegados en la vida política, social, cultural e intelectual de nuestros países han nutrido ese proyecto en continua transformación. Momentos de reforma y contrarreforma signan el devenir de las políticas universitarias e impregnan las instituciones y sus actores.

En el marco de esos otros movimientos se fueron sucediendo como capas otros rasgos distintivos de la universidad latinoamericana: desde los procesos de masificación, la gratuidad en algunos casos particulares –como el argentino– hasta los procesos de democratización post dictatoriales y la configuración del derecho a la universidad. La gran reforma tras el hito fundante de 1918 es, sin lugar va dudas, la consagración de la universidad como derecho –en tanto derecho individual de los ciudadanos y las ciudadanas, pero a la vez derecho colectivo enraizado, al decir de Eduardo Rinesi, con el derecho de los pueblos al desarrollo¹–. Consagración que se plasmó en la Declaración Final de la segunda Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) del año 2008: “La Educación Superior es un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado. Ésta es la convicción y la base para el papel estratégico que debe jugar en los procesos de desarrollo sustentable de los países de la re-

¹ Eduardo Rinesi en la presentación de la edición número 65 de la revista Voces en el Fénix “Busco mi destino. La universidad como derecho”, bajo su coordinación. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=iHQRWGPW5dU&list=PLx3p9XU_jjmeJyUvayUKO10685Sto_eL [último acceso 21 de septiembre de 2018].

gión”. Esta afirmación permitió la construcción de políticas públicas y acciones institucionales en pos de esa meta final, de ese proyecto de universidad como marca identitaria distintiva de la educación superior en América Latina y el Caribe –no sólo al interior de la región, sino como propuesta geopolítica para disputar los sentidos de la universidad en foros y espacios de regulación internacionales, globales o multilaterales–.

Hace diez años se configuró un proceso de *internacionalización solidaria* que recogió las experiencias previas de integración regional de la ciencia y de la universidad ensayadas y reconfiguradas a lo largo del tiempo y se postuló como una propuesta estratégica deseable destinada a balancear y/o amortiguar las presiones del modelo hegemónico, de corte mercantilista, elitista e ideado a partir de metas vinculadas a la productividad y el posicionamiento geopolítico de países y regiones en el marco de contextos radicalmente diferentes al latinoamericano. La propuesta política de internacionalización universitaria solidaria de la CRES 2008 fue un hito de un simbolismo fundacional para encaminar políticas públicas, iniciativas regionales y propuestas institucionales, similar a lo que fue la RU. Al mismo tiempo, incorporó en el debate académico regional la visibilización de que *la internacionalización de la universidad no es un fin en sí mismo ni es una categoría neutral*: es siempre un instrumento de política para alcanzar un conjunto de metas –delimitadas por el poder político, las propias universidades y los actores universitarios– y, como tal, se vincula con proyectos posibles y descados de universidad, nación y región. En consecuencia, aquellas definiciones conceptuales que se diseminan globalmente y prescriben iniciativas nacionales e institucionales bajo la presunción de objetividad, neutralidad e imparcialidad enmascaran un proyecto de internacionalización enraizado en la fase actual del modelo de acumulación capitalista neoliberal financiero que es competitivo, mercantilista, privatista, meritocrático y elitista, y que considera al conocimiento y a la educación como *commodities*.

En otras palabras, la definición estándar o *mainstream* de internacionalización fue moldeada al calor de una internacionalización competitiva, en el marco de la estrategia de los países

centrales para mantener su posicionamiento global y de variadas corporaciones multinacionales del conocimiento para aumentar exponencialmente sus ganancias. La afirmación latinoamericana de la internacionalización solidaria –en el marco de la definición del derecho a la universidad– implica visibilizar que los diferentes contextos políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales inciden construyendo, complementando o facilitando propuestas. En tanto la internacionalización competitiva se ha diseminado globalmente de manera acelerada, su penetración e incorporación en contextos regionales, nacionales e institucionales variados y que son disímiles respecto de las características contextuales originarias, no se encuentra exenta de tensiones y contradicciones.

Reconocer el carácter contextual, procesual, político (por lo tanto, contestado) y estratégico de la internacionalización tiene dos implicancias: 1) desde el punto de vista teórico-conceptual, evita reproducir estudios y análisis basados en modelos de casos únicos de internacionalización ($n=1$) –es decir, que parten del supuesto de que todo proceso de internacionalización ha de tener las mismas características sin cuestionar los fines que persiga– y así contar con herramientas analíticas críticas, flexibles y pertinentes para evaluar el desarrollo del mismo en países y regiones dependientes o periféricas; 2) desde el prisma político, tal reconocimiento contribuye a elaborar políticas públicas y programas que incorporen las peculiaridades del país y la región, en el marco de su inserción en el sistema internacional a partir de reconocer los condicionamientos de partida y de definir las metas que orientarán a estos instrumentos.

En este trabajo presentamos la internacionalización e integración regional universitaria en América Latina en tres tiempos: en primer lugar, se abordan algunas iniciativas de integración regional y circulación internacional de conocimiento por medio de redes previas a la instauración del proceso de internacionalización. En segundo lugar, se analiza la diseminación del fenómeno de internacionalización universitaria y del conocimiento en la región y cómo éste se conjuga con la conformación de una propuesta novedosa y autónoma a partir de la CRES 2008. Aquí se esbozan las principales características, políticas e



iniciativas de la internacionalización solidaria hasta la tercera CRES, celebrada este año en coincidencia con el centenario de la RU. Finalmente, se culmina con algunas líneas prospectivas a partir de las tensiones del escenario actual, los temas vinculados a la internacionalización e integración regional que requieren ser abordados de manera urgente, así como a las discusiones no saldadas en el marco de la CRES 2018.

REDES Y CIRCUITOS DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN LA ETAPA PRE-INTERNACIONALIZACIÓN

La universidad en América Latina es – como en el mundo (occidental)– una institución trasplantada de Europa. Con el proceso de co-

lonización y conquista hispánico, la creación de universidades acompañó la conformación de las estructuras de dominio político, social, cultural y económico, diseminando el modelo de universidad de la metrópoli a los territorios de lo que hoy es América. Esta marca de origen no impidió la generación de espacios y redes regionales de circulación de intelectuales-artistas-políticos-militares con la aspiración común de la emancipación de la nación latinoamericana y la conformación –en ese proceso– de los Estados Nación. La circulación de personas y saberes se desarrolló, primero, en el marco transatlántico a partir de los diferentes contactos que estos actores desarrollaron en sus etapas de formación (militar e intelectual) en España, Francia e Inglaterra. Las universidades del territorio nuestroamericano tuvieron un rol de peso en la circulación de estas personalidades,

destacándose la Universidad de Chuquisaca por concentrar numerosas figuras que serían los y las constructoras de los procesos de revolución e independencia.

En este recorrido, revisando la historia de la conformación de la universidad en cada nuevo Estado, resulta interesante destacar una reflexión de Arturo Ardao sobre la vinculación entre Argentina y Uruguay, quien a raíz de la movilidad y el intercambio académico en el Río de la Plata hablaba de los claustros transplatenses previos a la creación de la Universidad de la República. La generación del 900 también dio cuenta de los circuitos de intercambio intelectual y artístico regional (latinoamericano, nuestroamericano, indoamericano e, inclusive, iberoamericano). Este movimiento artístico, cultural e intelectual fue una de las fuentes de inspiración de la

Reforma Universitaria; y la propia Reforma se latinoamericanizó rápidamente. A partir de los años cincuenta, con el proceso de institucionalización de la ciencia social latinoamericana y el surgimiento de ámbitos regionales para la formación e investigación, se gestaron experiencias autonómicas de conformación de redes académicas como la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en Chile y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) en Argentina. Este proceso no fue exclusivo de la ciencia social y en el caso de las ciencias exactas y naturales, en este clima de época y bajo la premisa de que la actividad científica y tecnológica se orientara a la resolución de problemas al desarrollo, surgió la Escuela Latinoamericana en Ciencia y Tecnología. Estas instituciones, iniciativas y redes fueron los antecedentes directos de un tipo de cooperación, integración e internacionalización universitaria, la solidaria. Finalmente, otra experiencia de movilidad internacional –forzada por las persecuciones políticas de las dictaduras militares durante los años sesenta y hasta el proceso de democratización de la década de los ochenta– fueron los exilios y las diásporas.

Todos estos procesos de construcción de universidad y de región sustentaron una propuesta autónoma de internacionalización cuando el fenómeno emergió a nivel global y buscó su diseminación en estas latitudes.

LA IRRUPCIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA: TENSIONES ENTRE EL PROYECTO HEGEMÓNICO Y EL PROYECTO LATINOAMERICANISTA

El fenómeno de internacionalización emergió en los años noventa como parte del proceso de reconfiguración del capitalismo global, vinculado a lo que se esbozaba en términos de economía y sociedad del conocimiento. Desde entonces, la internacionalización se ha intensificado y expandido de manera rápida y capilar en las diferentes aristas de la educación superior; y alcanzó todas sus dimensiones y misiones. Así, es posible afirmar que el proceso de internacionalización forma parte de las tendencias transversales de mercantilización de

la educación y privatización del conocimiento que se instalaron desde entonces. Son procesos complementarios y que se retroalimentan.

En líneas generales, el proceso de internacionalización de la universidad y la ciencia se caracteriza por: configurar un modelo académico común en todo el mundo (occidental y no occidental); crear un mercado académico global creciente a partir de la gestación de una economía basada en el conocimiento; la utilización del inglés como lengua franca para la comunicación de la investigación, la circulación del conocimiento científico y la docencia; la aparición de la educación a distancia y el creciente uso de Internet para la docencia y la investiga-

“
LA INTERNACIONALIZACIÓN
HEGEMÓNICA O
COMPETITIVA SE PRESENTA
COMO NEUTRA; MAS ESTA
POSTURA ENMASCARA
UNA VISIÓN DE MERCADO,
PRECISAMENTE POR NO
DISCUTIR SUS FINES.

”
ción gracias al auge de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTICS); la tendencia de las instituciones académicas a formar asociaciones con instituciones localizadas en otros países, la creación de campus fuera del país de origen y la franquicia de títulos y programas educativos; y la armonización de las estructuras de títulos, cursos y créditos, así como de los mecanismos de evaluación y medición del progreso académico. Esto delimita una geopolítica del conocimiento que se sostiene y reproduce a partir de relaciones asimétricas entre los centros y las periferias de la producción, circulación y movilización del mismo.

Estos rasgos del proyecto hegemónico o fenicio –*mainstream*– de internacionalización

configuran un mercado académico altamente lucrativo y que aún cuenta con un potencial exponencial de ampliación. En efecto, es posible argumentar que al menos cinco corporaciones moldean y, a la vez, diseminan globalmente este proyecto de internacionalización, a saber²:

1. Las *empresas proveedoras de servicios de educación superior* que brindan suministro en alguno de los cuatro modos del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) de la Organización Mundial de Comercio (OMC), ya sea por la vía multilateral, la firma de acuerdos comerciales y la promoción de desregulaciones domésticas. De las múltiples aristas en las que se despliega el comercio de servicios de educación superior, un proceso pujante es la educación a distancia y la instalación de filiales y franquicias, cuyas consecuencias son múltiples: desde la precarización del trabajo docente hasta la pérdida de soberanía nacional en la delimitación de contenidos curriculares. La *banca internacionalizada* que ofrece programas de movilidad académica (becas, especialmente) así como servicios de apoyo a las instituciones universitarias (desde portales de información, revistas académicas y cursos *on line* tipo MOOC, hasta tarjetas bancarias para proyectos, estudiantes, profesores y personal administrativo). En la región iberoamericana, el Banco Santander es uno de los referentes de este proceso.
2. Las *empresas transnacionales* que requieren de profesionales altamente capacitados en los nichos de mercado, donde parte de esa pericia profesional no tiene que ver únicamente con contenidos de formación disciplinar, sino también con un conjunto de aptitudes para trabajar en espacios multiculturales, ciudades cosmopolitas y capaces de hacer frente a entornos de incertidumbre (léase, moldeando un ciudadano global). Esta situación ejerce presiones sobre dos aspectos nodales de

² Véase: Perrotta, Daniela. (2017) "Internacionalización y corporaciones", *Ítems en el Finis*, No. 65 "Busco mi destino. La universidad como derecho", pp. 90-99. Disponible en: <http://www.voidliber.com/pf/185784-Voces-en-el-Finis-No-65-BUSCO-MI-DESTINO-SEPTIEMBRE-2017/>

la internacionalización: por un lado, la homogeneización de estructuras de grado y posgrado –la estandarización de las titulaciones en términos de contenidos y duración, así como su credibilización para favorecer procesos de reconocimiento académico y (en algunos países y regiones) de ejercicio profesional–; por el otro lado, la internacionalización del currículo para que los planes de estudios contemplen aquellas variadas competencias.

- Las *empresas editoriales multinacionales* que se han erigido como el espacio de referencia para la publicación de conocimiento científico y configuran un régimen de competencia del mercado de publicaciones académicas centrado en la diseminación de una falsa noción de calidad académica y ciencia de excelencia. Este régimen se erige a partir de la investigación encaminada con fondos públicos y un sistema de evaluación institucional e individual (tanto nacional como regional) que presiona por la publicación en estos circuitos; mientras que el “consumo” de estos trabajos no es público, sino que está privatizado a partir del acceso abierto comercial³. Este indicador de calidad/excelencia se utiliza como componente central de la elaboración de rankings internacionales, como medida de comparación del “estado de la ciencia y la tecnología” entre países y como parámetro para valorar la *performance* individual de investigadores.
- La *corporación académica* sostiene este régimen de competencia y lo profundiza: los científicos del siglo XXI son los que permiten la retroalimentación del esquema –en tanto su supervivencia material depende del grado de cumplimiento con estas metas, especialmente en países donde el salario se vincula a rendimientos por productividad, y su legitimidad (o autoridad) del prestigio o reconocimiento externo que detentan–. Estos científicos insertos como engranajes de los produc-

tores de conocimiento del circuito central conforman una elite internacionalizada que se beneficia de estas prácticas y las sostiene para delimitar los criterios de ingreso y exclusión al club y así reforzar su posición privilegiada en cada campo disciplinar de los países periféricos.

La conformación de un mercado de servicios asociados a la producción, divulgación y consumo de conocimiento con altas tasas de rendimiento (dado que sus costos de producción recaen en los sistemas universitarios y científicos públicos) desde la década de los años noventa y con un vertiginoso y exponencial crecimiento, moldeó un tipo de internacionalización de la universidad –la internacionalización *mainstream*, hegemónica, fénica o competitiva– que se presenta como un fin en sí mismo y que despoja a la categoría de sus sentidos asociados. Se presenta como neutra; mas esta postura enmascara una visión de mercado, precisamente por no discutir esos fines. Al mismo tiempo, se la asocia con otras categorías que también se presentan como neutras, como calidad, innovación, modernización, etc; mientras que la ausencia de discusión por los contenidos y sentidos de esos términos favorece un *status quo* mercantil y meritocrático.

En este sentido, no es casual que la definición que más se utiliza tanto en la discusión académica como en programas de gobierno, de instituciones y diferentes documentos de organizaciones internacionales sea la elaborada por Jane Knight en 1994 y ajustada en 2003, y que dice que la internacionalización “en el nivel nacional / sectorial / institucional se define como el proceso de integrar una dimensión internacional, intercultural o global en el propósito, las funciones y las provisiones de la educación post-secundaria” (Knight, 2003: 2). Esta definición permea la mayor parte de las publicaciones sobre internacionalización, tanto en espacios anglosajones, como en regiones que buscan emular este proceso, especialmente, el sudeste asiático y China; e, inclusive, en buena parte de la academia latinoamericana y caribeña que persigue incrementar su legitimidad y autoridad académica en estos circuitos. No obstante, tanto desde el *mainstream* disciplinar como en nuestra región, esa definición estándar ha sido contestada.

Con respecto a los primeros, Hans De Wit, Fiona Hunter, Laura Howard y Eva Egron-Polak (en un estudio encaminado para el Parlamento Europeo en el año 2015) popularizaron una definición revisada que admite que la internacionalización ha de tener una finalidad y que es un proceso intencional, no inexorable:

la internacionalización es el “proceso intencional de integrar una dimensión internacional, intercultural o global en el propósito, las funciones y la provisión de educación postsecundaria, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación y la investigación para estudiantes y staff, de manera de hacer una contribución significativa a la sociedad” (De Wit, *et al.*, 2015: 33)

La finalidad a la que aluden se vincula –claramente– con el actor que solicitó ese estudio (el Parlamento Europeo); por lo tanto, apunta a los temas que dan cuenta del poder normativo de la Unión Europea (UE) a nivel global: la contribución significativa a la sociedad; se enmarca en la finalidad europea de contribuir al fortalecimiento democrático, la paz mundial y el entendimiento entre las naciones. Esto, a su vez, se vincula con el proceso de regionalismo regulatorio estatal desarrollado por la UE para promover el paquete de reformas de la educación superior a diferentes regiones. Al mismo tiempo, tal delimitación de finalidad no deja de ser imprecisa; ambigüedad que admite relacionarla con una de las propuestas que disemina la UNESCO en la actualidad: contribuir a generar ciudadanos y ciudadanas globales; esto es, desanclados de sus particularidades identitarias locales y proclives a habitar contextos inciertos.

No quiero afirmar a partir de lo anterior que autores del *mainstream* disciplinar defiendan *per se* los intereses corporativos de ese proyecto de internacionalización. En efecto, ambos han sido críticos al colocar que la internacionalización se ha vuelto un concepto “atrampa-todo” (Knight) e “instrumentalista” (de Wit). No obstante, no dejan de ser preocupaciones para sistemas de educación superior centrales (es decir, de países desarrollados) y que ya han experimentado reformas educativas orientadas al



mercado. Igualmente, su posición de autoridad en el campo ha derivado en la reproducción acrítica de estas ideas, incidiendo en la promoción de ese tipo de internacionalización. Esto es así por dos motivos: por un lado, porque se presenta a ese modelo como el exitoso a seguir y, por el otro, porque la utilización de esta definición estándar refuerza las posiciones de poder en el campo académico⁴.

En el caso de la contestación latinoamericana (latinoamericanista), si bien es posible detectar un conjunto de académicos y académicas que durante los años noventa comenzaron a reflexionar en torno a este proceso –anclados en la discusión universidad y globalización–⁵, con el proceso de preparación de la CRES 2008 se produjo un salto cualitativo y cuantitativo en la producción de conocimiento académico; pero también en la elaboración de políticas públicas y en la cooperación internacional de las instituciones universitarias. Ese proceso, iniciado con más de un año de antelación, permitió que circularan regionalmente informes y que se discutiera en profundidad qué internacio-

“
LA CONSTRUCCIÓN DE REGIÓN
DE LOS PRIMEROS TRES
LUSTROS DEL ACTUAL MILENIO
TAMBIÉN FUE PROMOVIDA
POR LA INTEGRACIÓN DEL
ESPACIO REGIONAL DE
PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN
DEL CONOCIMIENTO.
”

nalización para qué región⁶; lo que permitió alcanzar una definición política en la declaración final y en el plan de acción.

A partir de la CRES 2008 se gesta la internacionalización solidaria, más a partir de las

6 Sería muy extenso listar todos los espacios de debate, foros regionales y documentos académicos de todo este proceso. Aquí destacamos una síntesis oficial de ese proceso encaminado por el IESALC de UNESCO: Gazzola, Ana Lucía, y Didriksson, Axel. (2008). *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Caracas: IESALC-UNESCO. Los y las autoras destacados son: Didriksson, Didou, Arceña, Zaru, entre otros.

3 La fuerte demanda por la publicación en estos espacios se nutre de investigación pagada por los Estados; pero la utilización posterior de estos resultados de investigación o reflexiones teóricas requiere del pago de una suscripción o fee. Estas empresas generan así ganancias netas con un muy bajo costo de inversión.

4 Una comunidad epistémica específica vinculada a este espacio de consultoría y organismos internacionales.

5 En Argentina se destaca el siempre pionero Pedro Kriotsch, constructor del campo de estudios de la universidad y colocando siempre los últimos temas de discusión internacional en la agenda local.

Nivel	Actor	Actividades ⁽¹⁾
Micro	Instituciones universitarias	Creación de oficinas de relaciones internacionales o cooperación internacional. Profesionalización de cuadros de gestión en la función. Elaboración de planes (trianuales o quinquenales) institucionales de internacionalización. Firma y ejecución de convenios con instituciones de la región latinoamericana u otros Sures. Desarrollo de políticas de internacionalización propias en función de su planificación y los instrumentos de apoyo gubernamental.
Meso	Ministerios de Educación y/o de Ciencia y Técnica	Generación de espacios institucionalizados para la articulación con los actores del sistema de educación superior [especialmente, tras la creación de estructuras de cooperación internacional en las universidades]. Establecimiento de las primeras políticas públicas de internacionalización, especialmente en dos áreas: movilidad académica y creación de redes. Estímulo a la participación en ferias internacionales. Incorporación de ítems sobre internacionalización en las herramientas de evaluación académica [científica], más adelante en el tiempo y vinculada con el surgimiento de rankings y la visibilidad de indicadores comparativos basados en la ciencia métrica.
Macro ⁽²⁾	Acuerdos de integración regional	Creación de foros para la discusión del rol de la educación superior en la integración regional y/o el regionalismo. Elaboración de políticas públicas regionales que, directa o indirectamente, inciden en la internacionalización: los ejes de trabajo iniciales se centraron en movilidad académica y establecimiento de herramientas de aseguramiento de la calidad regional; luego se avanzó hacia propuestas de redes académicas y proyectos de investigación integrados; algunos acuerdos avanzaron en reconocimiento de títulos en el espacio regional. Negociación con otros acuerdos de integración regional o regionalismos para generar espacios birregionales interregionales o multilaterales de promoción de la internacionalización [especialmente en materia de movilidad, reconocimiento de títulos e investigaciones colaborativas conjuntas]. Búsqueda de fondos.
	Organismos internacionales de incidencia regional (OEI, OEA, BID, CyTED, IESALC)	Programas de apoyo a la internacionalización que se orientan a sus misiones institucionales [objetivos]. Creación de indicadores.
	Redes regionales de composición diversa: universidades, rectores, sindicatos, investigación temática, etc. [Macrouiversidades, AUGM, UDUAL, AUIP, ACRULAC, etc.]	Desarrollo de programas de internacionalización comprensivos en función de sus intereses, preferencias y valores (incluso vinculado a temas de evaluación de la calidad). Búsqueda de fondos para promover estos programas. Desarrollo de estrategias de visibilización de la internacionalización de la red y sus instituciones.

Fuente: elaboración propia. Referencias: [1] se listan las principales actividades. [2] este nivel refiere al espacio regional, no se abordan las tendencias globales o internacionales revisadas en la sección sobre internacionalización y corporaciones

Tabla 1. Políticas e iniciativas de internacionalización en América Latina y el Caribe en los niveles micro, meso y macro

por un criterio horizontal de relación entre los miembros, en la que las decisiones se alcanzan a partir del diálogo y la búsqueda de compromisos recíprocos no obstaculiza los acuerdos [precisamente por la necesidad de mitigar asimetrías]; se busca tender puentes de conocimiento interculturales a partir de acciones integrales; el plurilingüismo rige los intercambios y se evita la

imposición de una única lengua; es constitutiva de un modelo de universidad anticolonial y anticolonial integral basado en el compromiso social con las demandas populares y en articulación estrecha de los actores universitarios con los pluriversitarios⁷. A estas características, dado el

⁷ Para más información, véase Perrotta (2016).

activismo político de las mujeres y las diferentes sexualidades de los últimos años, podemos afirmar que este proyecto de universidad –en el que la internacionalización solidaria es uno de sus componentes– también es antipatriarcal. Es decir, en la búsqueda de una universidad feminista, la internacionalización solidaria también ha de ser sorora.

Las diferentes acciones y políticas que dieron sustento a este proyecto se presentan en niveles micro, meso y macro de análisis, conforme la siguiente tabla:

Las actividades listadas, por supuesto, no son exclusivas del proyecto solidario de internacionalización sino que refieren a esta tendencia en términos generales. Cada una de esas actividades se orienta en función de los objetivos (metas o fines) que se coloquen tanto desde el ejercicio del poder político como en cada una de las misiones institucionales desde el ejercicio de su autonomía universitaria. Por lo tanto, la delimitación del proyecto solidario implicó dirigirlos hacia la garantía del derecho a la universidad: por un lado, como derecho individual de cada ciudadano de poder participar de experiencias de este tipo –de allí la movilización de recursos financieros y organizacionales para promover la inclusión y democratización también en este ámbito, que tradicionalmente había quedado reservado para quienes pudieran costearlo– y, especialmente por otro lado, para anclarlo a la dimensión de derecho colectivo como derecho de los pueblos al desarrollo, repensando el rol de la universidad con la sociedad y los sectores productivos en función de metas autonómicas que logren bienestar con justicia social. Esto significa que se privilegien socios que comparten nuestra posición periférica en la geopolítica (del conocimiento) global, que se geste en relaciones no jerárquicas ni heterónomas y se construya sobre el principio de la solidaridad y el respeto mutuo. Entre las diversas implicancias de ello, una a destacar es la búsqueda de alianzas para docencia-investigación (y en menor medida extensión) que logren potenciar la resolución de problemas (cognitivos) vinculados a nuestra realidad local, nacional, regional. A partir de esta premisa, se promovió la búsqueda de una internacionalización solidaria por la vía de la integración regional. En otras palabras, *la construcción de región de los primeros tres lustros del actual milenio también fue promovida por la integración del espacio regional de producción y circulación del conocimiento.*

Esto se observa en la prolífica actividad de acuerdos de integración regional –como los casos paradigmáticos del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP)– en establecer políticas públicas regionales para la

educación superior y en la priorización a acciones hacia la región latinoamericana y caribeña en los diferentes instrumentos de política universitaria que desarrollaron buena parte de los gobiernos así como –gracias a estos instrumentos– en la generación de programas de cooperación internacional regionales por las universidades y asociaciones de universidades. En el caso del MERCOSUR, la política que sobresale y es ilustrativa de este tipo de proyecto de internacionalización es la creación del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior (NEIES) como espacio articulador de iniciativas de movilidad, conformación de redes y generación y divulgación de conocimiento sobre y para la realidad regional (Perrotta, 2018). En el caso de las políticas gubernamentales e institucionales, destacan las variadas y numerosas redes universitarias creadas, que tuvieron (y aún tienen) un rol activo en la definición del modelo de internacionalización como actores activos que demandan participación para visibilizar sus propuestas y actividades (Perrotta y Del Valle, 2018)⁸. El prolífico accionar de las redes posibilitó que –frente a la ausencia de espacios de discusión regional (y nacional) hacia la CRES 2018– se construyera un foro propulsor de recomendaciones y estrategias para colocar los puntos centrales para la educación superior hacia el 2030⁹.

Dichos procesos estimularon la generación de investigación autónoma que se vincula directamente con la proclama latinoamericanista y antimperialista de la Reforma de 1918 –el compromiso universitario de discutir y trastocar la injusta realidad social de nuestros países– y se enlaza con los procesos de construcción autónoma de redes de conocimiento para la investigación y la formación de los años cincuenta y sesenta por la vía de espacios y redes regionales (como FLACSO y CLACSO). Esto me permite sostener que la búsqueda de autonomía po-

⁸ En el caso de política gubernamental, sobresale también la creación de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA) por Brasil, emplazada en Foz de Iguaçu (en la triple frontera, una zona “caliente” en materia de seguridad internacional).

⁹ Las redes gestadas al calor de la CRES 2008 organizaron el Coloquio Regional “Balance de la Declaración de Cartagena de Indias y Aportes para la Conferencia Regional de Educación Superior 2018” en noviembre de 2017 en Buenos Aires, Argentina. Para más información, véase: <http://www.prua.com.ar/coloquioalanceres>

lítica y de desarrollo socio-económico integral con justicia social y sustentabilidad ambiental en América Latina y el Caribe es siempre por la vía de la integración regional, especialmente en el ámbito del conocimiento. Se trata de una idea está presente en el pensamiento latinoamericano para la integración (Paikin, Perrotta, y Porcelli, 2016) desde el proceso pre-independientista hasta nuestros días, con los hitos señalados en el primer acápite.

TENSIONES DEL ESCENARIO DE DESARROLLO DE LA CRES 2018 Y UNA MIRADA PROSPECTIVA PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN SOLIDARIA

A diferencia del escenario de la segunda CRES en 2008, la construcción de espacios de participación y de propuestas para la discusión durante la CRES 2018 –con capacidad de incidencia en su declaración final y plan de acción– estuvo permeada por el cambio de hegemonías en cada país y la región en su conjunto. Por lo tanto, las posibilidades de profundizar el hito del 2008 –cristalizado como el derecho a la universidad– se tornaron complejas con la instalación de nuevos gobiernos neoliberales (e incluso neoconservadores). En efecto, estuvo en tela de juicio si el principio del derecho a la universidad podría ser mantenido en tanto cada gobierno nacional estaba avanzando sobre estas conquistas, recortando derechos, amedrentando la autonomía universitaria e incluso judicializando la política universitaria como forma de disciplinamiento. Esto colocaba incertidumbre sobre la capacidad de incidencia de actores universitarios e instituciones movilizadas para promover su profundización. No obstante, la capacidad de organización del sector –especialmente, las redes universitarias y los sindicatos de docentes universitarios– logró ocupar el espacio de discusión ante la ausencia explícita de los oficialismos gubernamentales y la incapacidad de la propia organización de la conferencia para organizar la participación –en el marco de un Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) debilitado–.

El actor sindical fue clave para organizar la discusión regional: un actor que –en el escenario



abierto por la CRES 2008 del derecho a la universidad— logró trascender la reivindicación salarial y de condiciones de trabajo, para discutir las implicancias de ese derecho y encaminar proyectos en sus múltiples aristas, incluyendo, por supuesto, reflexionar críticamente sobre los procesos de internacionalización e integración regional de la educación superior, y que también se colocó como acción estratégica la búsqueda de la coordinación y cooperación sindical regional; un actor con capacidad de organización de la movilización social y de incidencia política para presionar por la apertura de espacios. El activismo del actor sindical en la CRES de la región latinoamericana y caribeña es central y se diferencia de las otras CRES regionales, que prácticamente pasan desapercibidas por no ser éste el espacio de deliberación de la regulación del sector. Es correcto afirmar que también el nivel y la intensidad de la participación de los actores (organizados o no) en la CRES de

“
**EL ESCENARIO PROSPECTIVO
 QUE SE ABRE TRAS LA CRES
 2018 IMPLICA APROPIARNOS
 DE LOS TÉRMINOS DE
 LA DISCUSIÓN DE LOS
 TEMAS QUE EL MODELO
 HEGEMÓNICO COLOCA
 COMO NEUTRALES.**

”

nuestra región es una marca distintiva y un diferencial frente a las otras regionales.

En Argentina, la Federación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU) centralizó los esfuerzos de organización de la discusión y de la participación. El hito final de este proceso fue el desarrollo del Encuentro Latinoamericano contra el Neoliberalismo, por una Universidad Pública Democrática y Popular que antecedió a la realización de la semana de la CRES 2018 en la ciudad de Córdoba, Argentina. Los foros nacionales y regionales que lo precedieron, organizados por el actor sindical así como por las redes universitarias, convergieron en este espacio y, sumadas a otras acciones, permitieron que en el transcurso de las negociaciones políticas de la CRES se incorporaran principios y afirmaciones contundentes y consecuentes con el derecho a la universidad y su profundización en la Declaración Final. Incluso en la conferencia

inaugural de la CRES, el propio Boaventura da Sousa Santos reconoció la importancia del evento y recuperó sus conclusiones¹⁰.

Los encuentros preparatorios, el dinamismo de los actores—redes como sindicatos y federaciones estudiantiles— y un campo de conocimiento tanto de investigación así como de gestores universitarios consolidado sedimentaron todo este proceso de defensa y profundización de la internacionalización solidaria. Esto fue determinante también en los espacios abiertos a la discusión temática de la CRES 2018, especialmente ante la opacidad y el hermetismo del eje de la internacionalización e integración regional. Esta opacidad fue ilustrativa de que, pese a la creación de una propuesta autonomista de internacionalización con la CRES 2008, el proyecto *mainstream* también se desarrolló, expandió y autonomizó. Ambos proyectos pudieron convivir aun siendo contradictorios porque había espacio político y recursos para la promoción de ambos. El cambio de la correlación de fuerzas en detrimento de gobiernos populares fue el detonante de la quiebra de ese consenso de coexistencia¹¹, en pos de la afirmación del hegemónico como el válido y deseable—promovido tanto desde las nuevas administra-

ciones gubernamentales como de una comunidad epistémica conformada por investigadores e investigadoras que suelen recorrer los pasillos de organismos internacionales en actividades de consultoría o bien que buscan posiciones de jerarquía al interior de sus campos de conocimiento o de sus instituciones o sistemas universitarios—.

El escenario prospectivo de mediano plazo que se abre tras la CRES 2018 implica no solamente seguir corriendo el horizonte de las políticas en pos del derecho a la universidad sino también apropiarnos de los términos de la discusión de los temas que el modelo hegemónico—y las coaliciones neoliberales y neoconservadoras— coloca como neutrales. Recupero aquí nuevamente el argumento de que la internacionalización no es neutral, pero tampoco lo son las categorías asociadas—a modo de dimensiones en las que se despliega la internacionalización—. Me refiero puntualmente, entre otras cuestiones, a la calidad, a la inclusión y a la innovación. Reflexionar sobre cada una de éstas excede los objetivos del presente ensayo, mas quiero centrarme en colocar también aquí la discusión que la definición de los contenidos de qué es calidad, a qué nos referimos cuando aludimos a inclusión y qué es y para quién está direccionada la innovación es siempre un proceso político. Solo a título ilustrativo, hoy en el *mainstream* disciplinar se utiliza la idea de internacionalización inclusiva para abordar la incorporación de los y las refe-

giadas que llegan masivamente como resultado de un modelo de exclusión a los países en desarrollo, o bien para seguir promoviendo la llegada de estudiantes internacionales frente a las barreras migratorias en gobiernos de derecha y nacionalistas (como el *travel ban* de Donald J. Trump en los Estados Unidos). Si bien estos son temas importantes y que hay que atender, para nuestros países ¿es esto lo que quisimos afirmar con la idea de inclusión? ¿La internacionalización inclusiva no se anida a la búsqueda de inclusión social en la universidad en base a criterios de justicia social ante todo? ¿La internacionalización inclusiva no ha de dedicarse de manera seria a pensar la integración de las fronteras frente a propuestas de internacionalización muchas veces ideadas entre las grandes capitales de la región?

Esto implica también adelantarnos en temas que permanecieron tabú durante mucho tiempo, como la discusión del reconocimiento de titulaciones y la internacionalización del currículo (léase, de nuestros planes de estudio). Si quienes nos encuadramos en el campo popular y promovemos el derecho a la universidad no discutimos estos temas, quedaremos en una posición periférica y sin argumentos para realmente expandir el horizonte de la integración regional por la vía de la internacionalización, siempre a partir de un posicionamiento político sobre ese proyecto de construcción de región, de nación y de universidad.

¹⁰ Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=PBH1H3AAw>

¹¹ Coexistencia que no fue visiblemente cuestionada porque, entre los factores que incidían por la promoción del modelo hegemónico, se encontró el dilema de política exterior entre la autonomía y el ser partícipes de “las grandes ligas”, lo que implicaba “puntuar bien” en rankings e indicadores cuantitativos.

REFERENCIAS

De Wit, Hans, Hunter, Fiona, Howard, Laura, y Egron-Polak, Eva (2015). *Internationalization of Higher Education*. Brussels: European Parliament.

Gazzola, Ana Lucia, y Didriesson, Axel (2008). *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Caracas: IESALC-UNESCO.

Knight, Jane (1994). *Internationalization: Elements and Checkpoints*. *CBIE Research* No. 7: ERIC.

----- (2003). Updating the definition of internationalization. *International higher education*, 3(6), 2-3.

----- (2004). Internationalization Remodeled: Definition, Approaches, and Rationales. *Journal of Studies in International Education*, 8(1).

Paikín, Damián, Perrotta, Daniela, y Porcelli, Emanuel. (2016). Pensamiento Latinoamericano para la integración. *Crítica y Emancipación*, Año VIII(15), 49-80.

Perrotta, Daniela (2016). *La internacionalización de la universidad: debates globales, acciones regionales*. Los Polvorines: IEC-UNGS.

----- (2017). Internacionalización y corporaciones. *Voces en el Finis* (Nro. 65 “Busco mi destino. La universidad como derecho”), 90-99.

----- (2018). La internacionalización de la universidad desde el MERCOSUR. En

Damián del Valle y Claudio Suasnabar (Eds.), *Política y tendencias de la educación superior en la región a 10 años de la CRES 2018*. Cuaderno 2. *Aportes para pensar la universidad latinoamericana* (pp. 219-236). Buenos Aires: IEC-CONADU, CLACSO, UNA.

Perrotta, Daniela, y del Valle, Damián (2018). Las redes académicas: entre los discursos y las políticas para la internacionalización con integración regional. En Lionel Korsunsky, Damián del Valle, Estela Miranda y Claudio Suasnabar (Eds.), *Internacionalización y producción de conocimiento. El aporte de las redes académicas*. Cuaderno 3. *Aportes para pensar la universidad latinoamericana* (pp. 33-60). Buenos Aires: IEC-CONADU, CLACSO, UNA.